



Bogotá, 20 junio de 2026.

Señores:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Yo, **MARIA TERESA SILVA PIEDRAHITA**, mayor de edad, identificada con número de cédula 29.343.815 expedida en Candelaria, Valle del Cauca, actuando en calidad de Apoderado general de la ONG GUERRAND HERMES FOUNDATION FOR PEACE, entidad sin ánimo de lucro, con NIT 900.992.060-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo la matrícula S0050951. De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017; con el fin de solicitar la permanencia de la ONG GUERRAND HERMES FOUNDATION FOR PEACE calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta. Me permito certificar que:

- La fundación, su apoderado general, los miembros de los órganos de dirección y sus fundadores no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y patrimonio económico, lo que se acredita mediante el presente certificado.
- La fundación, su apoderado especial, los miembros de los órganos de dirección y sus fundadores no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante el presente certificado.

Dado en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

SILVA PIEDRAHITA MARIA TERESA
C.C. No. 29.343.815
Apoderado especial.
ONG GUERRAND HERMES FOUNDATION FOR PEACE